

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 " "
 Extranjero, año. 40 " "
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 " "
 Segunda ídem. 15 " "
 Primera ídem. 20 " "
 Proyectos, planes, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



Desde Melilla

Señor Director de EJERCITO Y ARMADA, Madrid.

Muy Sr. mío: Desde el día en que se publicó en ese periódico mi artículo, he ido siguiendo con mucha detención el debate del Congreso y los artículos publicados en distintos periódicos referentes a los asuntos que afectan al problema de Marruecos, incluso en el que usted tan dignamente dirige.

No era mi intento volver tan pronto a torcer en ese debate planteado entre los que nos preocupamos de esos asuntos que tanto nos afectan hoy, y que más nos pueden afectar mañana, como vengo pronosticando hace tiempo en distintos artículos míos publicados en el importante periódico *Las Noticias*, de Barcelona, y que por no estar firmados por persona reconocida en las lides periodísticas y políticas, no se ha dado a ello la importancia á que yo creía tener derecho como cualquier otro español que con todo patriotismo y desinterés defiende los intereses de nuestra querida Patria; pero al leer el final del artículo titulado «Hojas antimilitaristas», publicado por su digno periódico en su edición del 28 del pasado, me animo á tomar la pluma y á intervenir nuevamente.

Los puntos importantísimos hay que debatir como de carácter interno: el que afecta á esta plaza y á sus alrededores, y el que afecta al conjunto de todos los intereses españoles en Africa. ¿Cuál debe ser el preferente? Inútil debiera ser esa pregunta, pues dicho está que todo lo de carácter general es lo primero.

No vaya á creerse que yo me opongo al estado de derecho civil en esto. No. Muy conforme estoy con ello, y no cudo que el elemento militar tampoco pondrá dificultad alguna para que ese estado se implante, pues hay que reconocer en esta oficialidad sobrada ilustración y recto criterio de que, más que favorecer al Ejército ese estado de cosas, es todo lo contrario.

Lo que quiero significar es que el debate debía empezar por tratar puntos más elevados y de mayor trascendencia política, por cuanto éstos atañen á toda la Nación, y esos son los medios que debe poner el Gobierno inmediatamente en práctica para que no continúe esa actitud de Francia contraria á nosotros.

Dice muy bien D. Tomás Maestra en el diario *El Debate*, dirigiéndose á don Pablo Iglesias, que inconscientemente está haciendo el juego á nuestra enemiga de siempre, y que no sirve á los intereses del proletariado que él dice defender.

El error más grave de la mayoría de todos los que se titulan jefes de un partido, es querer tratar asuntos en el Congreso ó en el periódico, por simples referencias.

A ninguno de ellos se le ha ocurrido la idea de hacer el sacrificio de permanecer algún tiempo en Marruecos para estudiar personalmente las riquezas que atesora esta país y ponerse en contacto con moros de verdadera influencia.

¿Cuánta enseñanza sacarían de eso el todo! Verían que, efectivamente, con un buen plan de organización y admini-

stración se compensarían en pocos años, cor. creces, todos nuestros sacrificios, y quedarían convencidos de que el moro se allaría con toda su alma á España; y eso lo digo con todo conocimiento por haberlo oído á algunos muy influyentes y cuyos nombres podría citar, pero que me lo vejan consideraciones de respeto y amistad para con ellos.

Nuestro error ya procede de la época del Roghi. Este es indudable que era hombre de mucho valer é influencia entre los suyos, valer é influencia que el digno general Marina no desconocía seguramente, pero no ha dudado ni un momento que si de él hubiese dependido le hubiera prestado todo el apoyo hasta el extremo de que España debía haberle reconocido como un bajá ó virey del Rif, obligando al Sultán á reconocerlo. Ese acto hubiera evitado muchos millones y muchas vidas, y hubiésemos tenido un verdadero aliado, con el que juntamente nuestra introducción é influencia al interior, hubiese sido rápida y segura.

Pero nuestros políticos no lo entendieron así, y aquel hombre cuyo afecto á España era innegable, fué abandonado y entregado en manos del Sultán, y éste pagará también las consecuencias viéndose por completo envuelto en manos de la Francia.

Esta Nación, por lo visto, irá siguiendo los planes que se ha trazado. Ella admite con la mayor facilidad á los moros que quieren hacerse súbditos de ella; pero nosotros, con nuestro quiotismo y por aparentar caballería, no queremos dar motivos á que Francia pueda hacer protesta alguna, y les ponemos todas las dificultades posibles. En cambio no protestamos de su conducta, y así va siguiendo la obra destructora contra nuestro indiscutible derecho á tener influencia en Marruecos.

Los momentos son críticos, y creo que ha llegado la hora de que nuestra Nación rechame de las Potencias signatarias una nueva Conferencia, de la que debiera resultar: ó imposibilitar á Francia de llevar sus planes adelante, ó una alianza con Alemania antes que el cumplimiento definitivo.

Con satisfacción veo que esa idea va difundiendo y propagándose y precisa defender con calor una de las dos soluciones para que así sepamos á qué atenernos, y salir del estado de incertidumbre que va aniquilando nuestros recursos.

Hace un año que terminó la campaña y aún permanecemos en el mismo estado, sin haber adelantado un paso más y, mientras tanto, Francia adelanta encerrándonos en un círculo tan reducido, que cuando queramos salir de él ya no nos será posible, pues hallaremos las comunicaciones con el interior cerradas por completo y su comercio camino de Argella, lo que ya está sucediendo, trayéndose los moros de venir á esta plaza. Si desgraciadamente llega ese caso, ¿qué sacaremos de tener derechos civiles si la vida económica quedará muerta, si no en absoluto, en la mayor parte?

Debemos, pues, procurar que Melilla y su campo quede por completo abierto, y que podamos construir vías de comunicación para atraer al comercio moro á esta plaza.

Vuelvo á insistir que la solución tiene

que ser lo más rápida posible, pues según referencias, que me merecen crédito, los franceses ya están á pocos kilómetros de Tazza, y en la parte izquierda del Muluya, de influencia nuestra, están comprando grandes extensiones de terreno.

Si llegamos á realizar nuestras aspiraciones, entonces la emigración se encazaría hacia estas tierras y evitaríamos el triste espectáculo de aquella hacia América y á tierras menos hospitalarias, creando aquí verdadera riqueza industrial y agrícola, y dando así una solución al problema social que, por desgracia en nuestro país, se presenta con carácter más agudo que en otros países, por la falta de mercados donde exportar nuestros productos.

El digno capitán general Sr. García Aldave está ya en esa corte, y seguro estoy que pondrá de manifiesto al Gobierno toda la gravedad de las circunstancias actuales, y de desear es que éste le facilite todos los medios y le atienda, aprovechándose de las excepcionales condiciones que en él concurren, y no debe ignorar el Gobierno que, tanto el elemento militar como el civil, tienen una confianza absoluta en que dicho general sabrá defender los intereses patrios, sean cuales sean las circunstancias en que se desarrolle el hasta hoy insoluble problema de Marruecos.

Alfredo Puig Marqués.

El acordeón del día

La política job, asombrosa política! ha llegado á la meta de su triunfo, en raudos vuelos por el panorama de España, desplegando sus alas vencedoras, para que, con el aire de su rápido encumbramiento, revuelva el fétido y corrompido ambiente que se extendía como en días de cólerica infusión.

Júzguese si la mercancía de la política ha sido introducida en los mercados, que, hoy, es el artículo de primera necesidad para el sexo masculino y para las alegres comadronas que, con el bisturí afilado de su punzante crítica, hacen de ella su más ardiente apostado.

Antes, sus filas permanecían heladas, porque la garantía de la victoria era nebulosa en la imponente tempestad de la indiferencia humana, y sus soldados, cual pétalos languidicantes en días invernales, presumían de utopismos arcádicos y de realidades engañosas. Y era natural el poco entusiasmo que se notaba en las sociedades de aquel tiempo, pues que el triunfo mismo del Poder se hallaba entre dos ejércitos beligerantes, del mismo poderío y disciplinado fin político, repartiéndose amigablemente sus sonrientes puestos para saciar locas ambiciones y anhelos ardorosos y llegar así al apogeo del deseo individual.

Por eso se explica que la política haya sido limitado hasta poco más de dos siglos á concomitancias entre los partidos turbulentos, deslizándose la marcha de la Nación bajo días de pacifismo absoluto; mas el humano linaje avanza también en su reconocido egoísmo, y ya se notaba en el siglo anterior al actual cruentas luchas para acaparar con so-

berbia inusitada las difíciles riendas de la Nación.

De estas desmesuradas ambiciones, se ha llegado al pésimo estado de España, no bastando los sanos consejos que, con volterriana candoridad, resonaron en los salones históricos de las célebres Cortes de Cádiz, para sanear el tísico cuerpo de la política, ni aquel mensaje grandioso que el demócrata y popular Rey Amadeo dirigió al pueblo de su segunda Patria, ablicando la soberanía del león español, estampado en el escudo de la historia y en el corazón de sus hijos, diciendo en estas pocas palabras lo que sentía, y que motivaron su renuncia á la Corona: «todos invocan el dulce nombre de la Patria; pero todos los que con la espada, con la puma y con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles».

No ha bastado tampoco que la filigrana de la crítica más valiente haya sumergido en el ostracismo eterno á los que en plena luz del sol se hicieron potentados, merced á la fidelidad de los gobernados que tenían fe ciega en los gobernantes, ni que los Narváez de capa y espada, gentílicos enanos de la venta, fueran derribados por la libertad, que es el alma del derecho, ni ha servido de escarmiento que la sombra fatídica de hombres infaustos se extendiera para tener en la oscuridad más espantosa al mísero ciudadano español, ni que los emplastos del palacio de la mentira, como llamaba al Congreso el doctor Robert, sean perjudiciales para el famélico cuerpo de la Nación.

Insuperable gallardía ha sido para algunos políticos, según dicen ellos, pasar por alto con indigna carátula el cacotismo espantoso del pueblo, harto conurbado con las tragedias del corazón, como las emigraciones á países lejanos para tan sólo comer, lo que en su Patria es de imposibilidad manifiesta; así como presunción vanidosa de insinceridad el valerse de la opinión pública, de la grave ficción que existe únicamente en los agoreros públicos de este hermoso país de marzillosos charlatanes de plazuela y meetings.

Aquí, donde por la política, el Tolsón de Oro vale más á un hombre para presidir la docta casa donde mora en toda su pureza la lengua de Cervantes, que la sabiduría universal de Menéndez y Pelayo, estrella fija en el horizonte del humano saber; aquí, donde para llegar á ser ministro ú ocupar un alto puesto en los destinos de la Patria, es menester llevar el apellido de un Pidal, de un Montero Ríos, etc., etc., ó ser consanguíneo é político de estos hombres, eminentemente positivos en la positiva ventaja de su bolsillo y de su memoria; aquí, que es el fino oro del de su conciencia; aquí, lectores, donde la libertad de pensar y escribir repugna como gusaniento bicho á los gobernantes, teniendo odio berrotono á esa pequeña bellota de donde nace la madura y reluciente encina del pensamiento, fuerza será de tantas injusticias sociales y humanas, ir labrando cada uno los cimientos de su casa para posar en ella los últimos años de nuestra vida, escribiendo las desventuras de la raza para las futuras generaciones.

¡Hemos bebido ya la cicuta del tiranof... decía Sócrates en los últimos,

tranquilo y pasmoso estertores de su ago ía, cuando al mismo tiempo apuraba en la hiel del dolor la última gota del veneno mortecino, viendo que las públicas libertades eran tiznadas con el hollín del soberbio mandato de su asesino, y por las que él iba á morir fijando en el blanquísimo y prematuro sepulcro las perennines y grandilocuentes ideas de libertad y de progreso.

—Libertad, ¿dónde moras? —En el panteón eterno del olvido..., diría el poeta.

Libertad, ¿dónde estás? —En los quincentarios de la Modelo..., diría el gobernante.

—Libertad, libertad, libertad!... ¿Dónde vives? —En la nada..., como diría Garibaldi.

Don Gilsull de Covadonga.

Junta magna

Se ha dispuesto que el lunes próximo, y bajo la presidencia del general Martín Arráiz, jefe de la Sección de Instrucción y reclutamiento del ministerio de la Guerra, se reúnan en esta corte los coroneles directores de las Academias militares, para tratar de asuntos de interés referentes á la enseñanza que se da en los Centros respectivos.

¿No sería mejor comenzar por resucitar la en mal hora muerta Academia general militar? ¿Es que era más difícil el ingreso? ¿Es que en ella se establecían lazos de compañerismo que pudiesen ser objeto de dificultades á determinadas orientaciones políticas?

Pues si termino no se resucite, no puede decirse que hay unidad de precedencia.

A «EL PAÍS»

Lógica, lógica y lógica

El País, estimado colega, quiere que las injurias al Ejército sean juzgadas por los Tribunales ordinarios.

Pues bien; nosotros pedimos, por lógica consecuencia, que las injurias contra todos los organismos civiles las juzguen los tribunales militares, si de militares partiesen.

Los que mueren

En el pasado mes de octubre han fallecido en Madrid 1.100 personas, ó sean 23 menos que en igual mes del año anterior.

El distrito de la corte en que mayor número de defunciones ocurrieron fué el de Inclusa, en donde murieron 193 personas, de las cuales 37 pertenecían á la Inclusa, y el distrito menos castigado, el del Hospicio, en donde ocurrieron 87 defunciones.

De las 1.100 defunciones, 476 pertenecían á personas menores de veinte años.

La enfermedad que más víctimas causó durante el mes fué la tuberculosis pulmonar, que produjo 138 defunciones, siguiéndole en importancia la neumonía y bronco-pneumonía, que produjo 85 víctimas.

Clero Castrense

Repetidas veces nos hemos ocupado de la reorganización de este Cuerpo que tantos servicios viene prestando a la Patria y al Ejército, con la modestia, el silencio y el desinterés propios de su elevada misión.

Pero estas virtudes de nuestro Clero Castrense, lo mismo del que sirve en la Marina militar que del que en el Ejército presta sus servicios, no ha de ser inconveniente para que los que, ocupándose de la mejor organización militar, pidan, como nosotros venimos pidiendo, que en dicha organización presida el criterio de equidad que debe presidir en todas las disposiciones orgánicas.

En las diferentes colectividades que componen e integran el conjunto Ejército existe una categoría superior que es, ó que representa por estar equiparada, la de general de división, siendo la representación de cada una de aquellas en las secciones correspondientes del Ministerio de la Guerra, la de general de brigada.

Pues bien, ¿por qué no ha de ser elevado a la asimilación militar de general de división el provicario general del Ejército y de la Armada, que lo es el obispo titular de Sión?

Y por natural y lógica consecuencia, y por un principio de justicia y de equidad, debe crearse una plaza equiparada a general de brigada para desempeñar el cargo de jefe de la Sección Castrense; esto es, del vicariato, elevándose las categorías de los tenientes vicarios de las regiones militares a la de tenientes vicarios de primera, ó sea a la equivalencia de coroneles, así como el de la capitania general de Melilla.

Los tenientes vicarios de segunda, ó sea de la equiparación a tenientes coroneles, desempeñarían algunos de los destinos encomendados hoy a los capellanes mayores, y así sucesivamente, pudiendo correrse un poco las paralizadas escalas de los capellanes primeros, de los que, los que están a la cabeza de ella, llevan de trece a once años de empleo, y quince muchos de la escala de capellanes segundos, después de tan larga, costosa y difícil carrera y de haber obtenido plaza por rigurosa oposición.

Es de esperar que estas razones pesen en el ánimo del señor ministro de la Guerra y que se traduzcan en la reforma que hemos indicado, la cual es de toda justicia y está inspirada en el más absoluto principio de equidad.

¿Qué razón hay para que los tenientes vicarios de unas regiones militares sean de segunda y los de otras sean capellanes mayores los que desempeñan estos puestos?

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1910.
Se abre la sesión a las dos y diez.
Preside el conde de Romanones.
Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas, Merino y Aznar.

Formulan ruegos de escaso interés los Sres. Garuga, Playa, Díaz Cordobés y Aias Pumaríño.

El Sr. Romeo pide las comunicaciones cruzadas entre los gobernadores de Ceuta y Melilla y el jefe de las fuerzas de Casablanca. Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Pide después una relación de los catedráticos que no están al frente de sus cátedras.

El presidente del Consejo acepta la interpelación, y el ministro de Instrucción pública dice que respecto a los catedráticos se cumple con todo rigor una disposición del Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) reanuda su discurso sobre las huelgas de Cataluña. Le contesta el ministro de la Gobernación, y se suspende este debate.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Consumen el primer turno en contra el Sr. Garriga y Maso, a quien contesta el Sr. Portela, de la Comisión.

El Sr. Jorro consume el segundo turno.

Le contesta el conde de Santa Engracia.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul el ministro de Estado.

El Sr. Polo y Peyrolón pide datos relacionados con las pensiones concedidas para el extranjero.

El marqués de Mariano se queja del deplorable estado en que se encuentran las carreteras en España.

El ministro de Estado transmitirá la queja a su compañero de Fomento.

El Sr. Prats pide unos datos.

Comienza la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

Consumen el primer turno en contra el Sr. Labra.

Le contesta el marqués de Barzanallana en nombre de la Comisión.

Ratifican ambos señores.

El conde de Casa Valencia consume el segundo turno en contra y le contesta el Sr. Palomo.

El tercer turno en contra lo consume el Sr. Rodríguez San Pedro.

Hace el resumen del debate sobre la totalidad, el ministro de Estado.

Se aceptan varias enmiendas.
Una del Sr. Labra al capítulo 7.º, otra de los Sres. Pulido y Rahora al capítulo 8.º y otra del Sr. Moral al capítulo 9.º
El ministro de Estado explica el por qué se han aceptado las enmiendas, diciendo que el aumento obedece a una omisión que se tuvo al confeccionar el presupuesto.
Por falta de senadores para tomar acuerdos se levanta la sesión, a las siete y cuarto.

Información política

Los cuatro turnos en contra que se consumirán en la discusión del proyecto de ley del *condado*, estarán a cargo de los señores Burgos, Salaberry, marqués del Vadillo y Sánchez Marco.

Ya se ha enviado al Congreso el suplicatorio para procesar al Sr. Iglesias (D. Pablo), por conceptos vertidos en el mitin de Barbieri.

Ayer se verificaron los funerales por el duque de Veragua. Al acto asistieron el jefe del Gobierno, todos los ministros, representantes de las Repúblicas americanas y numerosa y distinguida concurrencia.

Media hora duró el Consejo de ministros celebrado ayer en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Merino dijo a los periodistas que el Consejo había carecido de importancia. Se limitó a un cambio de impresiones sobre los Presupuestos.

Acompañada del Sr. Bejarano, visitó ayer al ministro de la Gobernación una Comisión de médicos titulares para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea últimamente celebrada.

Firma del Rey

De Guerra.—Concediendo el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros, con el empleo de segundo teniente, a los segundos tenientes alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentario en las Academias de los respectivos Cuerpos.

—Disponiendo que el general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor cese en el mando de la 12.ª división y pase a la sección de reserva, a petición propia.

—Idem que el general de brigada don Florencio Caula y Villar cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la sexta región y pase a la sección

de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
—Concediendo al capitán de Infantería, fallecido, D. Celestino Rodríguez Salgado, la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.500 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en el combate del zoco El-Yemis, de Benibulfrur, el día 30 de septiembre de 1909.

—Confiriendo a los coroneles de la Guardia civil D. Guillermo Castaños y D. Trinitario Salazar, y tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Francisco Pumel y D. José Sánchez Condel, el mando de los tercios 19 y 17 y de las Comandancias de la Coruña y Caballería del 14 tercio, respectivamente.

—Concediendo al teniente coronel de Infantería D. Eugenio Poveda, al comandante de la misma Arma D. Santiago Sampil y al de Caballería D. Gabriel Pérez, cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas.

Idem cruces blancas de la misma Orden, sencillas, al teniente de navío de primera clase D. Antonio Mogá, marqués de Mogá; al alférez de navío don Juan Roul y primer teniente de Infantería D. Joaquín Vidal.

Idem mención honorífica al primer teniente de la propia Arma D. Carlos Quintana.

Idem cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al médico primero D. Cándido Jurado Borrero, por sus servicios en la campaña de Melilla en el tren hospital núm. 1.

Idem cruz de segunda clase de la misma Orden al auditor de brigada D. Gumersindo Otero Guerra, por servicios prestados en la Auditoría de la Capitania general de la octava región.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Adriano Sánchez Lovatón.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar, a los generales de brigada D. José Marvá, D. Manuel Martín de la Puente, D. Fernando López Domínguez y D. Fernando Carbó Díaz.

De Hacienda.—Haciendo extensivo a Marina el decreto de Guerra de 20 de Octubre último sobre contratación de obras y servicios.

—Autorizando al ministro para contratar con la Sociedad Siemens Schunkert, de industria eléctrica, el material eléctrico a que se refiere el decreto de 28 de junio último.

—Modificando el artículo 1.º del decreto de 12 de enero actual año sobre ascensos de los primeros tenientes de la escala de reserva disponible.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Valencia al capitán de navío D. Eloy Melendreras.

De Barcelona

Las huelgas.—Dramas del amor.—Tembor de tierra.

Barcelona 10.

La huelga de Sabadell está lo mismo que el día anterior. Únicamente entraron al trabajo algunos obreros tejedores más.

Los patronos metalúrgicos de aquella población, cumpliendo el acuerdo adoptado, abrieron ayer sus talleres, pero no acudió al trabajo ningún obrero.

Continúan las mismas precauciones de estos días, y la tranquilidad sigue inalterable.

Una Comisión de obreros metalúrgicos visitó al gobernador civil de Barcelona a enterarse de si podían sustituir con otros los individuos de la Comisión de huelga, contra los cuales se ha dictado auto de prisión.

El Sr. Muñoz manifestó que lo consultaría con el juez encargado del asunto.

Ayer se desarrolló un sangriento drama pasional, del que resultaron muertos un hombre y una mujer.

El malador requirió de amores a una joven criada de servir, amenazándola de muerte si no accedía a sus pretensiones.

Esta mañana la persiguió al salir de casa de sus amos hasta la calle de las Arenas, donde tuvo efecto el trágico suceso.

La joven, al verse perseguida, trató de huir, y el amante, enfurecido, disparó dos tiros contra la infeliz muchacha, que cayó bañada en sangre, quedando muerta en el acto.

Seguidamente el criminal se disparó un tiro en la cabeza, cayendo también al suelo.

El cuerpo de la muchacha quedó tendido boca abajo, y poco después el Juzgado ordenó su traslado al Depósito judicial.

El agresor fué conducido inmediatamente al Dispensario más cercano, donde falleció al entrar.

En el Observatorio de Fabra se han registrado hoy dos temblores de tierra; próximo uno de ellos y lejano el otro.

Este último acusaba mayor violencia.

Noticias Militares

Se trata de adoptar la gorra de plato para los soldados de Lanceros y Dragones, sin suprimirles el casco que en la actualidad usan.

Dicha prenda la usarán con el traje de diario.

Folleto n.º 22

Trafalgar

(Apéndice a Nelson, de Mr. de Lamartine)

Mr. H. Thiers y D. Manuel Mariani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

Opinando los dignos vocales españoles contra la salida, Villeneuve manifestó visiblemente su desagrado, aventurando expresiones poco medidas; el general Gravina creyó que a él le tocaba, como jefe de la escuadra española, rechazar aquellas expresiones, y con ademán severo, aunque con la exultiva urbanidad que le distinguía, exclamó: —«Señor almirante: siempre que los españoles han operado con escuadras combinadas, han sido los primeros a entrar en fuego, y esto lo hemos demostrado recientemente en Finisterre.»

El brigadier Churruca formulaba su oposición a la salida de la escuadra en términos que acreditan la previsión de aquel esclarecido marino. Hé aquí esta opinión, recogida con veneración religiosa por quien era objeto de su particular cariño (1):

«No apruebo la salida de la escuadra, porque está muy avanzada la estación y los barómetros anuncian mal tiempo: no tardaremos en tener vendabal duro, y por mi parte creo que la escuadra combinada haría mejor la guerra a los ingleses fondeada en Cádiz, que presentando una batalla decisiva. Ellos tienen con qué reponer las naves que les destrozcamos en un combate; pero ni España ni Francia cuentan con los recursos marítimos de guerra que posee la Gran Bretaña. Además el reciente combate sobre cabo Finisterre ha hecho ver que la escuadra francesa es espectadora pasiva de las desgracias de la nuestra; sus buques han visto que nos apresaron los navíos *San Rafael* y *Firme*, y no hicieron ni un movimiento para represarlos, no pudiendo averío los nuestros por las muchas averías

(1) Debemos estos pormenores a la benevolencia del Excmo. Sr. D. José Ruiz de Apodaca, hoy (en 1851) jefe de escuadra y comandante general del departamento de Cartagena, cuñado del malogrado Churruca, cuya sangre fué el bautismo militar que recibió a su lado en Trafalgar.—N. del A.

que sufrieron de resultas del encuentro, y me temo mucho que en la acción que vamos a tener suceda otro tanto (1)... «Aquí obligaríamos a los ingleses a sostener un estrecho bloqueo, otro en Cartagena, donde hay armadas fuerzas navales, y otro también sobre Tolón. «Para estos bloqueos tendrían que hacer grandes sacrificios: con el sostenimiento de tres escuadras en un invierno que está próximo, y con las averías que forzosamente han de tener, conseguiríamos ventajas equivalentes a un combate. Pero no hay remedio; es preciso obedecer y ser víctima de la política y de los planes de Napoleón. Todo esto lo conoce el almirante francés; pero quierá toda costa empeñar una acción, porque sabe que está mal con su gobierno, y quiere reparar su crédito antes de la llegada de su relevo, que sabe ha de estar en Cádiz de un día a otro.»

Los vaticinios del sabio y valiente Churruca se realizaron con una dolorosa exactitud.

Queda, pues, históricamente probado que el almirante Villeneuve, después de haber reunido un consejo de guerra para

(1) Este era el entusiasmo de que habla Thiers.—N. del A.

cubrir su responsabilidad, hizo lo contrario de lo que opinaron los vocales españoles, que declararon que presentarse inmediatamente al enemigo sería una imprudencia de las más peligrosas.

Mientras que Villeneuve, entregado a sus continuas zozobras, pedía consejo a los oficiales que estaban a sus órdenes, para hacer lo contrario de lo que le aconsejaban, harto más acertado andaba Nelson obrando con suma pericia y astucia para engañar a su enemigo sobre sus verdaderas fuerzas, dando a su escuadra las instrucciones necesarias, y preparando así la victoria, perfectamente enterado por su parte del verdadero estado de las escuadras combinadas (1).

Las cosas tal vez hubieran seguido manteniéndose en este estado, si la llegada de Rosilly a Madrid no hubiera sacado a Villeneuve de su letargo habitual, pasando al extremo contrario. Mas al ver a Rosilly ya tan cerca, y habiendo leído en el *Monitor* estas palabras, que consideró como una alusión personal, «no falta a la Marina francesa más que un jefe de arrojo y de sangre fría», ya

(1) Llevaba las precauciones a tal punto, que en 26 de septiembre escribía a Collingwood: «Le envié a V. la *Enragatus* para darle aviso de mi llegada y decirle que si le halla al frente de Cádiz, no solamente me haga V. saludo alguno, más ni siquiera enarbole V. bandera alguna, pues no conviene anunciar al enemigo el arribo ningún buque.»—N. del A.

no titubeó, se creyó deshonrado, y a todo trance quiso rehabilitarse, a lo menos en cuanto al valor, que tan injustamente se le negaba. El 18 Villeneuve manifestó al general Gravina que estaba resuelto a darse a la vela en el día siguiente, y que deseaba saber si la escuadra española estaba en disposición de verificarlo. Contestó el general español que, lista y pronta su escuadra, seguiría los movimientos de la francesa; que tales eran las reiteradas órdenes que el gobierno le tenía comunicadas (1).

El 19 de Octubre, sin más consejo de guerra, dió el orden de hacerse a la vela. La escuadra entera quedó atónita y estupefacta viendo estas señales. Las dos escuadras combinadas presentaban un efectivo de treinta y tres navíos, cinco fragatas y dos bergantines. Mr. Thiers, con su imparcialidad habitual, nos dice que los navíos franceses maniobraban muy bien, y los españoles mal la mayor parte de ellos. Lo diremos en contestación que en el combate los navíos españoles dieron todos pruebas inequívocas de maniobrar con acierto y pundonor, dirigiéndose todos al fuego, mientras que otros navíos, que no crean españoles, maniobraban en el sentido opuesto.

Llegamos al campo de batalla sin que

(1) Oficio de Gravina del 18 de Octubre.—N. del A.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 3 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Miestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Castañete y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
 Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
 FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 44.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 80.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID.—NOMAS.—CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCAL. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Zamballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
 Barcelona: calle de Ramon VII, 2.º
 Valencia: calle de Post y V. Ane, 1.º

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.